

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIBZ CENTIMOS

LA PROTECCION AL CAMPO

Hace pocos días, el ministro de Italia, Turati, pronunció en Brescia, un discurso de grande sensación. Me contentaré con trasladar algún párrafo de los que tienen más enjundia.

"Italia, dijo, perderá seguramente una de sus bases más esenciales de riqueza nacional, si no dirige lo más y mejor de sus energías hacia las necesidades del campo. Las grandes ciudades son naturalmente, focos de infección y centros de degradación, tanto desde el punto de vista higiénico, como desde el punto de vista social y moral. Aun poniendo en juego, para evitar estos males, toda la fuerza de la mejor buena voluntad, sería imposible lograr un resultado efectivo en el total saneamiento de esas grandes masas de población, de vida tan complicada y de tan varia procedencia".

"El problema de la emigración del campo hacia la ciudad, es un problema gravísimo en nuestra patria, y si no puede resolverse de una manera pronta y eficaz, la natalidad disminuirá de una manera alarmante, perdiendo Italia toda su fuerza de expansión y una gran parte de su crédito ante las demás naciones".

"Siguiendo los planes de Mussolini, queremos devolver a las poblaciones rurales sus pasadas glorias, sus sencillas y sanas alegrías y toda la fecundidad que les es propia y tradicional. Queremos que los campesinos conciban el más hondo y soberano desprecio por estas desgraciadas jóvenes-muñecas que viven en la ciudad, víctimas de la moda extranjera y de las tendencias inmorales del día, las cuales huyen de la gloria de ser madres, porque consideran reciamente la maternidad, no como gloria, sino más bien como una ignominia".

"Así, pues, estamos dispuestos a trabajar sin descanso para hacer la vida lo más agradable posible en las poblaciones rurales, y quitar de la cabeza de los campesinos la idea suicida de establecerse en las ciudades. Esto supone todo un vasto programa de transformaciones, respecto de la habitación y las condiciones materiales de vida en el campo, pero sobre todo respecto

de la formación intelectual y afectiva de los agricultores. Pero confiamos poderlo realizar muy a conciencia, para cumplir así con uno de nuestros más graves deberes, en orden al porvenir glorioso de nuestra querida patria".

La verdad es que la Italia fascista quiere acentuar más cada día sus medidas de protección a la vida rural—que es tanto como multiplicar los elementos de la producción fundamental de un país—, y que no ceja en esos propósitos por un momento. Un día, Mussolini, idea la "batalla del trigo"; otro preconiza preceptos que integran, no sólo atención constante, si que también medidas rectamente encaminadas a la preponderancia proteccionista sobre los elementos de la agricultura italiana.

La preocupación por la agricultura no es sólo del "Duce". La com-

parten los hombres que con él colaboran en las tareas del Gobierno. Mussolini, que saluda a sus partidarios al modo antiguo romano, sabe bien que las épocas espléndidas del imperio coincidieron con el florecimiento agrícola del país y su decaimiento con la merma de la riqueza y de las actividades que gravitan sobre los campos.

Nadie discute la certeza de que "la catástrofe del campo es la ruina inminente de la ciudad". Pocas veces tendrá una realidad más palpable ese apotegma lanzado por Villalobos en los comienzos del pasado Otoño, al contemplar la angustia creada por la mala cosecha sobre los campos de Salamanca y de Castilla.

Aquella angustia sigue latente, y es más honda que entonces. Apenas se la oír palpar, desde aquí hasta fines de Mayo, pero nosotros aseguramos que es cierta en muchos hogares de cultivadores de la tierra.

Hace ya años que el escritor francés Méline, daba la voz de alarma para evitar la emigración del campo a la ciudad. No fué, sin embargo, el primero ni el único. Es

general esa preocupación en todos los pueblos que quieren conservar, aumentar e intensificar los elementos de su economía. La misma Francia ideaba hace poco un proyecto de ley para compensar la emigración campesina a la ciudad con los enfermos que necesitan aire puro y vida sana para su naturaleza quebrantada. Quisiéramos que el proyecto francés no tuviese imitadores en nuestro país. El cultivo del campo requiere hombres fuertes, sanos de cuerpo y de alma, y no podemos aspirar a que un trabajo tan rudo se convierta en función de sanatorio. No; los enfermos tienen para curarse sitios adecuados, el campo mismo, pero no encargándoles, al propio tiempo que se curan, de las rudas faenas agrícolas. Ello estaría bien, una vez curados, para que la vida alegre y sana del trabajo, les librase de enfermarse de nuevo.

Pero hablamos todos mucho de la vida campestre, sana y alegre. Así no pasa de la forma de un tópico más. Y con tópicos no vamos a producir más trigo, ni a mejorar nuestra ganadería, ni a transformar cultivos de modo inteligente. Todo

eso hay que hacerlo con los necesarios centros de preparación y cultura agrarios, perfectamente organizados y prácticamente orientados; estableciendo buenas comunicaciones, donde no las haya; llevando de veras la higiene a la vida y a las viviendas de los medios rurales; dotando de aguas potables a todos los pueblos—que son aún muchos los que no las tienen—y elevando la consideración social del agricultor de manera que pueda vivir sin agobios, con dignidad, con justicia y con satisfacción profesional.

Si algunas Juntas de reintegración al campo que ya funcionan—tal la de Barcelona—logran una franca y decidida colaboración de los Gobiernos, de protección justa y, sobre todo, de nobles y leales estímulos cerca de todos los cultivadores de la tierra, el problema, de suyo muy complejo y diverso, y merecedor de muy largos y constantes estudios, estará en camino de hallar soluciones.

Y decimos en camino, porque la realidad agraria de hoy, reconociendo las buenas intenciones del Gobierno y hasta algunas disposiciones convenientes, no es halagadora, ni mucho menos.

Es preciso legislar sobre el campo, pero con un profundo y real conocimiento de sus necesidades. Y éstas no pueden conocerse bien desde cualquier gabinete de trabajo, rodeado de "comfort" y de informadores teóricos. Las necesidades del campo hay que estudiarlas sobre el campo mismo, y esto debe ser empeño muy serio de la agronomía nacional, de sociólogos justos y desinteresados, capaces de llevar a los Poderes públicos una ponderación de sus factores múltiples.

De lo contrario seguiremos hablando de la necesidad de "aquejar" la población en los medios rurales, pero ellos se irán despoblando por la amargura y la lucha desventajosa de sus hombres, quienes con pesadumbre enervadora en el alma, han de verse forzados a engrosar la pobreza de la ciudad o a probar la triste aventura de rendir su trabajo sobre tierras extrañas a la nuestra.

JOSE M. PALACIO

EL ADELANTO publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de diez o más.

SOBRE EL HOMENAJE A PINILLA

EL POETA EN LAS ESCUELAS

Estábamos en la urdimbre de un artículo sobre el homenaje a Pinilla, cuando por EL ADELANTO vemos la adhesión entusiasta que lleva la firma de don Eudoxio de Castro.

En aquellas líneas, que no constituyen solamente una adhesión más de las muchas que van saliendo, y que, por lo mismo, no se limitan a manifestar la conformidad con lo que se haga, con lo que hagan otros, entrando así, pasivamente, en la corriente que haya determinado una orientación feliz, el autor se nos anticipa a nuestras ideas sobre el homenaje, que no creíamos, por otra parte, que fueran exclusivamente nuestras, al señalar como una forma, muy delicada por cierto, de honrar al poeta, la publicación de un libro con sus mejores poesías.

E indica además la conveniencia de llevar este libro a todas las escuelas de la provincia, donde tiene la seguridad de que sería cariñosamente acogido y leído con delectación.

No sabemos cuál de estas dos ideas que se complementan, es la más feliz.

De una parte, el homenaje al poeta, haciendo de su obra algo perdurable, algo que no pueda ser destruido; algo que difunda y esparza por doquier el aroma delicadísimo de sus versos subyugadores, tiernos, deliciosos; versos que han caído muchas veces sobre nuestra alma amargada para dejar sobre ella, como caricia inefable, una sensación de bienestar y de dicha, de paz espiritual, y que han hecho brotar, acaso, de nosotros, como en efluvios sentimentales, nuevos y más bellos ideales que nos sostengan por sobre las espigas de nuestro camino brumoso...

De otra parte los niños... las flores de la vida, como depositarios de ese aroma sutilísimo que llegará a sus almitas tiernas, cultivándolas en el más bello sentimiento y contribuyendo poderosamente a su formación moral.

Después, el Magisterio salmantino; este Magisterio salmantino que reacciona poderosamente, contribuyendo a mantener vivo, perenne, el



EL JOVEN

BONIFACIO CABALLERO LUCAS

de veinticinco años de edad

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 15 DE ENERO DE 1929

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Matías Caballero Mediero (Industrial de esta Plaza) y doña Lucía Lucas Rodríguez; hermanos: Vicente, Dolores, Inés y Angel; hermana política, Gabriela Sánchez Carballo; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan una oración por el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 16, a las doce.

Casa mortuoria: Calle de la Palma, número 60.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL SEÑOR

Don José Sánchez Gutiérrez

De la V. O. T. de San Francisco, de la Hermandad de la Soledad y de la Adoración Nocturna

falleció en Salamanca, el día 15 de Enero de 1929

habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María Teresa García; sus hijos: doña Manuela, don Miguel y doña Rosario; hijos políticos: don José Flores, don Arturo Díez Solano (Licenciado en Filosofía y Letras), doña Isabel García y don Eloy Daniel y Bellido (médico); nietos, hermana política, doña Filomena García; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican una oración por su eterno descanso y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 16, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: Sancti Spiritus.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Ramos del Manzano, número 25, 1.º

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus y en las iglesias de PP. Carmelitas, PP. Franciscanos y PP. Dominicos, de esta ciudad, y en las parroquiales de Santa Marta y Carbajosa de la Sagrada, serán aplicadas por el alma del fallecido.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

PROYECTOS Y REFORMAS

Los montes de España, la repoblación forestal y el problema de la pesca

Interrogado el nuevo director de Montes, Caza y Pesca, don Octavio de Elorrieta, hermano del ilustre catedrático que fué de esta Universidad, don Tomás de Elorrieta, ha hecho las siguientes interesantes manifestaciones, relacionadas con el departamento que dirige.

Dice así el señor Elorrieta: —El ministro comprendió la conveniencia, la necesidad de dar impulso a la Dirección de Montes, a la vez que a la pesca, una nueva organización. En la de Montes, ya encauzada, se ha podido comenzar un desarrollo más rápido. Se ha hecho la reforma del Consejo forestal. Se han organizado detalles del servicio que eran necesarios urgentemente, y se ha comenzado ya a percibir los efectos.

Hemos empezado por mover el personal. Esto, que era absolutamente preciso, ha ocasionado la jubilación de once inspectores. Y ahora hacemos un verdadero acoplamiento de todo el personal de ingenieros de Montes, para llevar a cada uno a los servicios para que es más apto. El movimiento de personal afecta al Cuerpo entero. Una verdadera revolución. Es digno de consignar que este movimiento ha sido admirablemente secundado por el Cuerpo. No ha suscitado protesta alguna.

Antes al contrario, todos me ayudan, y especialmente la gente más vigorosa, intelectualmente, claro está. Asistido por el ambiente de opinión que encuentra en el Cuerpo, el movimiento redundará en eficacia del servicio. El servicio de Montes es muy penoso, y la mayor parte de las operaciones, como aprovechamiento de maderas y reconocimientos de todo lo que se entrega, incluso de las maderas de los ríos, hay que hacerlos en invierno. Los ingenieros han de ser gente fuerte. Los inspectores, especialmente, necesitan ser nutridos por gente joven. Hay que rejuvenecer la cabeza del Cuerpo. Esto explica aquellas jubilaciones. En otros Cuerpos se ha comenzado a seguir la misma ruta.

El eje fundamental, lo que hasta ahora parecía el problema forestal, es que estaba constreñido, vinculado al Cuerpo de Ingenieros de Montes. Cualquier reforma sólo parecía inspirada en mejoras egoístas. Nosotros tratamos ahora de despertar los intereses forestales del país, para que se desarrollen en manos de las corporaciones interesadas, Diputaciones, Ayuntamientos, comunidades de los pueblos, y que sean ellas, con mayor libertad que hasta ahora, las que se inicien en materia de repoblación y de aprovechamiento de montes, siempre bajo garantías técnicas y a la inspección del Estado.

El problema forestal no está infiltrado en España como debiera, por desconocimiento. Y lo juzgo como el más importante de España. Hay media península que no tiene otro destino que el de sus montes, y que, sin embargo, está despoblada. Esa es la primera conquista que tenemos que hacer: la de nuestro propio solar. Hay consignados en presupuesto para esta obra 100 millones de pesetas. Pues bien, cuando se conozca su inversión, se verá claramente que esa cantidad es insuficiente.

España tiene un valor enorme en sus montes. Aparte de las zonas madereras, lo más importante de las zonas forestales es la de las resinas y jugos tánicos, y de cortezas, como la del corcho con las derivaciones de la producción forestal, como las celulosas, nitrocelulosas, la seda artificial, el alcanfor, los celuloideos, etc.

El problema de la repoblación es fundamental para llevar adelante una política forestal eficaz pero hay otra cosa muy importante que hacer, y es organizar económicamente la producción forestal. Esto se inició antiguamente muy bien en España por don Lucas de Olazábal, pero luego se abandonó, así como la importancia concedida por los Gobiernos. Es necesario que se haga renacer la producción con una ordenación de Montes, aprovechando las grandes masas forestales en lugar de las pequeñas superficies, como se hace ahora, y favorecer la saca y transporte de la producción, aumentando los caminos en las montañas y regulando la conducción maderera por los ríos.

En materia torrencial hay mucho que hacer. Las correcciones de torrentes y ramblas, cauces secos—especialmente en el sur de España—, se desarrollarán en gran escala. A ello contribuirá la facultad que se otorgará a las Confederaciones hidrográficas. Enseñanza. Indudablemente hay que hacer mucho. En todas las enseñanzas de ingenieros, en España. Hay que dar a las Escuelas nuevas orientaciones. Es preciso hacer el reclutamiento del profesorado de las Escuelas, así como de los centros de experiencias e investigaciones con más amplitud que se ha hecho hasta ahora. Nosotros hemos empezado por hacerlo así en nuestro Instituto de Experimentación, donde ya hay algunos doctores en Ciencias. Aspiramos a que nuestra Escuela tenga un profesorado escogido y capacitado en todos los órdenes, porque no hay que olvidar que la Escuela tiene una amplitud mayor que las otras que ha de unir a toda la parte matemática del desarrollo de las ciencias naturales, básicas para sus estudios y de las ciencias químicas para formar la organización industrial forestal. Así lo ha conseguido hacer Alemania. Para ello, un profesorado bien preparado será la mejor garantía. Los futuros ingenieros saldrán así en condiciones de resolver los muchos problemas que la materia plantea.

En cuanto a centros de experimentación, hemos organizado el Instituto forestal de experiencias, que tiene repartidas sus secciones por toda España, y su centro directivo en la Moncloa. Hay ya algunos laboratorios y pequeñas fábricas para dar experiencias de carácter semiindustrial, pues es preciso ver el problema técnico si se quiere hacer factible la resolución del problema económico.

El director nos habla a continuación de la otra parte importante del nuevo ramo administrativo: la pesca. —Se han unido la pesca fluvial y la marítima. Las dos tienen una importancia grandísima. Para la pesca fluvial se hace indispensable la repoblación de los ríos. La pesca desaparece víctima de la captura de los peces por toda clase de procedimientos. Por ejemplo, la pesca del salmón, que constituye una gran riqueza en el litoral del Norte, en la zona comprendida en

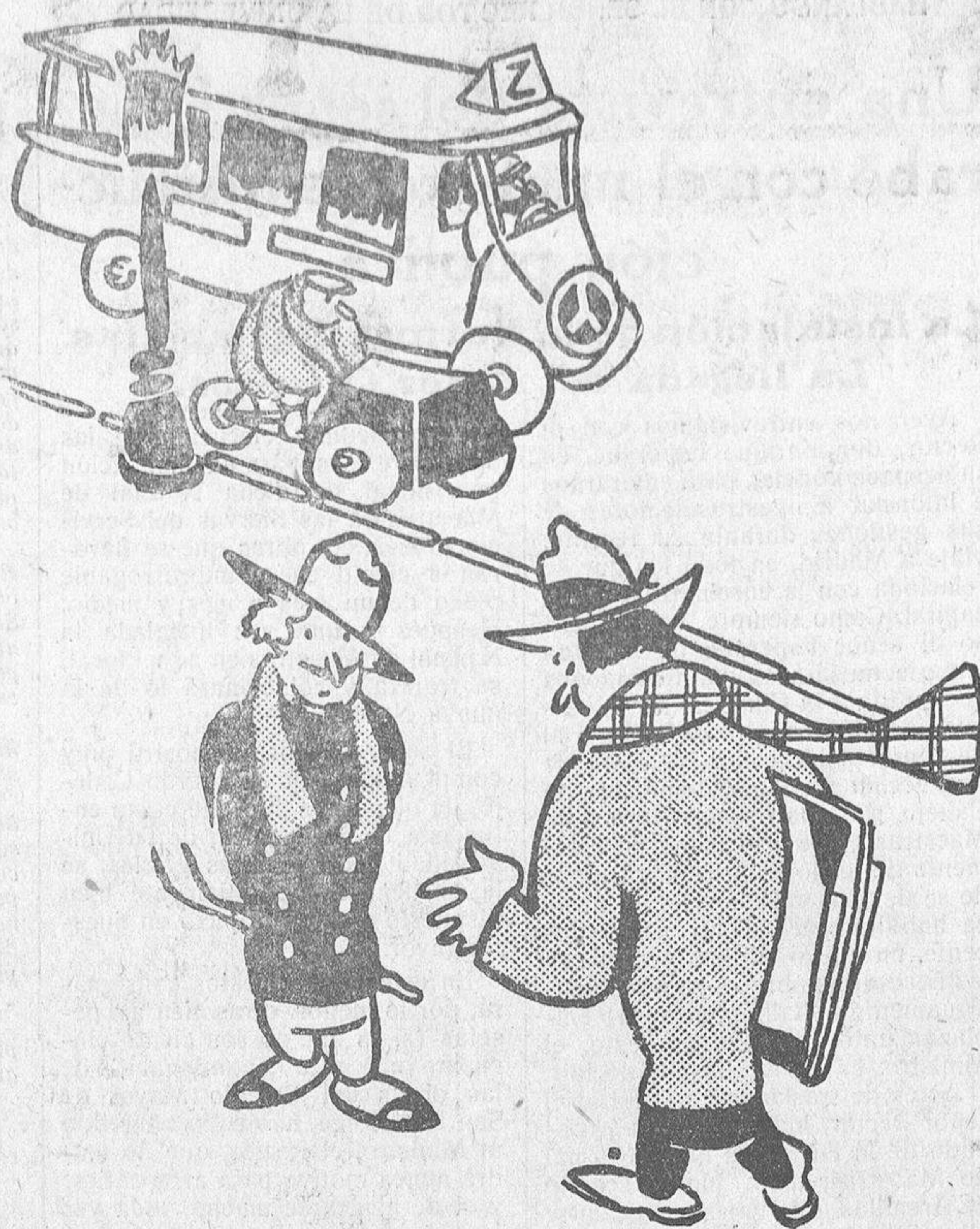
tra Vigo y Pasajes, esa riqueza se está matando. Se organizará la pesca fluvial en forma que signifique una repoblación intensa de los ríos y que vuelva a reconquistarse la riqueza perdida. La pesca marítima supone unos cuarenta millones de pesetas al año. Se halla hoy en estado de germinación. Está empezando a organizarse. Vamos a concederle gran importancia. Se va a crear el Consejo de Pesca, integrado por personas capacitadas, conocedoras de la misma, y representativas de todos los organismos e industrias que se relacionen con la pesca. Como este Consejo está en plena organización y aún no se han hecho los nombramientos, no puedo adelantarte nada sobre su estructura.

La organización se hará, desde luego, desde un punto de vista comercial e industrial. En esta forma se ofrece la máxima garantía a todas las representaciones a que afecta la industria pesquera. Por un lado, los armadores de buques pesqueros, los conserveros y bacaladores, por otro, los industriales marítimos, los pescadores, todos ellos han de tener la debida representación y podrán relacionarse directamente. Así se conseguirá que se lle-

ven con gran rapidez aspectos que hasta el presente estaban dormidos. Todavía en unos quince días no se podrá llegar con toda intensidad a la organización de la Dirección de Pesca, por la aplicación del nuevo presupuesto. Concederemos gran importancia a la formación de Juntas locales de pesca y a las escuelas en que se enseñará a los pescadores que viven ahora en los conocimientos más rudimentarios de pesca, con el fin de que practiquen su profesión con mayor perfeccionamiento, y se puedan conocer las emigraciones de peces, las playas o calas en que se ha de pescar, las profundidades, las artes de pesca y otra porción de cosas que hasta ahora se hallan en estado rudimentario. El Consejo vendrá a sustituir a la comisión interministerial de la crisis pesquera.

Se organizarán las asociaciones de pescadores y cazadores facilitando y coordinando todo lo existente en España. Todo ello con vistas a la guardería, requisito eficaz para la conservación de la caza y de la pesca.

¡ESTUDIANTES!... Si queréis seguir vuestra ruta de calaveradas, asistid hoy al LICEO



ENTRE PINTORES

—Chico: Por fin he vendido mi último lienzo. —¿Cuál? ¿El que te rechazaron en el concurso del año pasado? —No. La única sábana que me quedaba.

ven con gran rapidez aspectos que hasta el presente estaban dormidos.

Todavía en unos quince días no se podrá llegar con toda intensidad a la organización de la Dirección de Pesca, por la aplicación del nuevo presupuesto.

Concederemos gran importancia a la formación de Juntas locales de pesca y a las escuelas en que se enseñará a los pescadores que viven ahora en los conocimientos más rudimentarios de pesca, con el fin de que practiquen su profesión con mayor perfeccionamiento, y se puedan conocer las emigraciones de peces, las playas o calas en que se ha de pescar, las profundidades, las artes de pesca y otra porción de cosas que hasta ahora se hallan en estado rudimentario.

El Consejo vendrá a sustituir a la comisión interministerial de la crisis pesquera. Se organizarán las asociaciones de pescadores y cazadores facilitando y coordinando todo lo existente en España. Todo ello con vistas a la guardería, requisito eficaz para la conservación de la caza y de la pesca.

¡ESTUDIANTES!... Si queréis seguir vuestra ruta de calaveradas, asistid hoy al LICEO

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. — SOBRE LAS OPOSICIONES A ESCUELAS

Por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, de fecha 31 del pasado, publicada en la "Gaceta" de Madrid, correspondiente al día 10 del actual, se hacen nombramientos provisionales de maestros y maestras por los cuatro primeros turnos del artículo 75 del vigente Estatuto general del Magisterio en vacantes correspondientes al mes de Septiembre próximo pasado. De estos nombramientos, que cogen tres páginas del "Diario Oficial", afectan solamente a maestros y escuelas de esta provincia, el de don José Maldonado Cabrero, maestro de Monteburro de la Sierra, que ha sido nombrado para la escuela número 5 de Yecla (Murcia).

Estos nombramientos son provisionales y no confieren derecho ninguno hasta que de Real orden no sean confirmados, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos, durante el plazo de siete días, presentadas directamente ante la Dirección general de Primera Enseñanza, y contadas desde el siguiente al de su inserción en la "Gaceta", excluyendo los feriados y festivos, según ha declarado el Tribunal Supremo en una sentencia reciente.

Por un grupo de opositores a ingreso en el Escalafón general del Magisterio, residentes en esta capital y haciéndose eco de las líneas que hace unos días publicábamos en EL ADELANTO, ha sido remitida al Excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la siguiente instancia: "Los que suscriben, Maestros nacionales, aspirantes a ingreso en el Magisterio nacional primario, a vuestra excelencia con el debido respeto y consideración exponen:

Que según se expresa en el apartado sexto de la Real orden inserta en la "Gaceta" de Madrid el 23 del pasado mes de Julio de 1928, convocando oposiciones al Magis-

terio, una vez designadas las Comisiones provinciales, que habrán de juzgar los ejercicios, se procederá por las mismas, con vista de las certificaciones académicas correspondientes a conceder una puntuación previa a los aspirantes, como esta indicada puntuación es independiente de la de los ejercicios, puesto que, según se dice en el apartado 23 de citada Real orden, se procederá después de verificados todos ellos a agregar a las puntuaciones de los mismos las resultantes de las hojas académicas de cada opositor, a vuestra excelencia suplican se sirva disponer que la puntuación previa sea al final de la de los ejercicios, toda vez que entonces sería solamente a calificar tres mil certificaciones académicas (las de otros tantos opositores aprobados, según el número de escuelas convocadas), y de la otra forma, muchísimas más, ocasionando con esto retrasos al comienzo de tan repetidos ejercicios. Gracia que esperan alcanzar de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Salamanca, 15 de Enero de 1929".

La reproducimos gustosamente, con objeto de que los que viven en los pueblos, puedan, si quieren, remitir otras igual al mismo conducto, pues entendemos que cuantas más peticiones se hagan en este sentido, más fácil será conseguir lo que se pretende. El grupo de opositores a que antes hacemos referencia, ya ha mandado copias a los periódicos profesionales, y a algunos otros, de Madrid, para que la inserten y llegue a conocimiento de la mayoría de los opositores. Celebraremos tenga buen éxito su petición y consigan lo que se proponen, ya que, como decíamos, se trata de una cosa que, sin perjudicar a nadie, beneficia a los opositores, a los tribunales y a la propia Administración.

PALOMINA.—Se vende una importante partida de palomina, en Alba de Tormes. Dirigirse: Alayo, Fuente Dorada, 7, Valladolid.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los hay que no toleran nada. Lesiones en Zamorra

Preciso es reconocer que hay individuos que no toleran nada y por la cosa más nimia se exageran y cometen hechos que, procediendo con serenidad no llegarían a realizarlos. Así se explica el que dió origen a la causa vista ayer en juicio-oral, que fué el que pasamos a consignar.

En la tarde del 6 de Octubre último, José Encinas Aparicio y su hijo Gerardo Encinas García, que conducían un carro, por ser estrecho el camino, junto al pueblo de Zamorra, se separaron un poco, con el fin de que pasara otro que marchaba en dirección contraria, penetrando en la era de Mariano Encinas Encinas, quien, por tan insignificante motivo, con una destrela que empuñaba, acometió a aquellos dos, causando, al Gerardo, lesiones en la región frontal y antebrazo izquierdo que curaron, sin defecto ni deformidad, a los 23 días, y al José le produjo magullamientos en la cabeza, tronco y abdomen, que precisaron asistencia médica durante cuatro días.

A responder del indicado hecho, por el cual fué procesado, compareció el Mariano ante el tribunal. El teniente fiscal, señor Basarón, lo acusó como autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, conmutada por la de prisión, accesorias y costas, debiendo indemnizar a Gerardo en la suma de 115 pesetas, acordándose lo necesario para la celebración del juicio de faltas por los magullamientos que sufrió el José.

Discrepando de la acusación pública, el defensor, señor González Martín, sostuvo que en favor del procesado concurría la circunstancia eximente de legítima defensa, que debía ser reconocida, y fundado en esto, solicitó la absolución del mismo con las costas de oficio. Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICENCIADO SALVADERA CAZADORES



No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA ARMERIA

PLAZA MAYOR, 43.—SALAMANCA Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa. mlx.-v.

SE VENDEN dos carros de varas con todos los arreos; también se venden seis mulas sueltas. Para tratar, con Miguel Díaz, camino de la Granja, M. D. 4-3

ARRIENDE.—Se arrienda la dehesa Fuenterrable de Abajo, a pastos o labor, o sólo a pastos. Informará don Jesús Montejo, en Ciudad Rodrigo. 8-2

DEHESA.—Se arrienda la de Vaqueiril, titulada "Sageras de Malvarín", Cuarto de los Toros, término municipal de Fuenteguinaldo. Para entenderse, con don Laureano Benito, Plaza del Conde, Ciudad Rodrigo. 5-2

TEATRO MODERNO

Hoy, miércoles, 16 Enero 1929, dos grandiosas secciones, dos A las seis y media, vespertina. A las diez y cuarto, noche. ¡Asombroso suceso cinematográfico! DOS AMANTES Y la película hermana gemela de VENGANZA GITANA Mañana: A caballo por la fuerza

TEATRO LICEO

HOY. PROGRAMA U. F. A. La Cigarra y la Hormiga y el primer rollo de la grandiosísima serie ESTUDIANTILES continuación de la del año pasado. EL VIERNES: El Presidente, por Ivan Mozzou-line

LIQUIDACION URGENTE SOLO POR 15 DIAS Se liquidan todas las existencias de la antigua Zapatería La Imperial Doctor Riesco, 13 y 15 SE TRASPASA EL LOCAL

¿COMPRARIA UD. UN COCHE CUYO CAPOT NO PUDIERA ABRIR PARA LIMPIAR EL MOTOR...? En igual caso estará si emplea bujías no desmontables imposibles de limpiar si se engrasan. Use solo bujías desmontables y de preferencia la CHAMPION que es la mejor. CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

